

Ayunt.º de Larcano Sesión de 27 de Noviembre de 1881.

D. J.º M.º Arana

" J.º Aldanondo

" José Miguel Arrese

" Fernando Olarán

" Juan José Murua

" Francisca Yarrinaga

Presidencia de D. Luis Garin

Abierta la sesión con asistencia de los Pres. Concejales que se expresan al margen, se dió cuenta y se leyó la lectura á las disposiciones emanadas de la Superioridad desde la última sesión y enterada la Corporación de todas ellas, se acordó proveerse del libro bitálico de que habla el Real decreto de 29 de Agosto último. En segundo lugar se acordó preparar un arario convenientemente cerrado en la Secret.º de este Ayuntamiento para depósito de una colección de pesas y medidas métricas que remitía el Gobierno, y que habían de servir al M.º Municipio para tejidos y otras cosas, aprobada y circulada en la Real orden de 28 de Marzo de 1876; nombrando al efecto para Custodias y Depositarios de los mismos objetos al Sr. Alcalde D. Luis Garin. Juo teniendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión que firman los concurrentes de que yo el Secret.º Certifico.

Después de haber firmado el acta de esta sesión, acordó el Ayunt.º la formación del nuevo padrón de habitantes durante todo el mes de Diciembre próximo, conforme lo previene el Cap.º 3.º tit.º de la ley municipal de 2 de Octubre de 1877, de que certifico y Lrío Larcano 27.º Noviembre 1881. Inocencio Aramendi

Luis Garin  
Francisco M.º de Arana  
José Ignacio Aldanondo  
José Miguel Arrese

Ayunt.º de Larcano Sesión extraordinaria de 30 de Noviembre de 1881.

Presidencia de D. Luis Garin



- D. Joñe M<sup>o</sup>. Arana.
- " Joñe J<sup>o</sup>. Aldamondo.
- " Joñe Mig<sup>l</sup>. Arasa.
- " Fernando Clavian.
- " Juan Joñe Murua.

Abierta la sesion con asistencia de los tres Concejales que se expresan al margen, el Sr. Presidente se manifestó: que hacia la una de la mañana del día veintitres del mes actual, el propietario de la casa núm<sup>o</sup> 34. de la calle mayor D. Pedro Albarrin al sentir incendiada su casa, le pidió socorro, y que al efecto en vista del catastro que se observaba en dicha casa ordenó; reunir al vecindario por medio del foguero de campana y suministrar alimentos á la gente que se ocupó en defender de las vinas los objetos mas importantes que pudieran salvarse, siendo la cuenta de alimentos presentada por el poseedor D Saturnino Arce. Verificáste presentas: entrada la Corporacion de la cuenta presentada y del fin del gasto aprobó: An' b'm ma manifestó el Sr. Alcalde que posteriormente se ha presentado el mencionado desgraciado pidiendo prestacion personal del vecindario y sus calimentos para barrer el solar de la casa arrojada de escombros, en vista de la situacion deplorabile del desgraciado el Ayunt.<sup>o</sup> acordó conceder la prestacion personal solicitada y de una vez para alimentos Veinticinco libros de vino librados en el poseedor D Saturnino Arce. Fin teniendo otro cora de que tratar se dió por terminada la sesion que se firmar los con currentes que sabian de que certificas.

Luis Garin Ycañis M<sup>o</sup> R  
 Arana

Joñe Ignacio Aldamondo

Joñe Miguel Arasa

M. Secre

Procurad<sup>o</sup> Aramendi

[Signature]